

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Almedinilla

Núm. 5.820/2012

Aprobado por el Ayuntamiento de Almedinilla en sesión Plenaria del día 27 de agosto de 2012, el expediente de enajenación de 2 parcelas incluidas en Proyecto de Reparcelación del Polígono Industrial Los Bermejales III, se dispone la apertura del procedimiento de selección de los adjudicatarios/compradores con sujeción a las siguientes cláusulas:

1.- Entidad adjudicataria.

a) Organismo: Ayuntamiento de Almedinilla.

b) Dependencia que tramita: Secretaría.

c) Número de expediente: 01/2012.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto:

Enajenación de 2 Parcelas del Polígono Industrial Los Bermejales III que se identifican a continuación.

Lote	Parcela	Superficie m2	Tomo	Libro	Folio	Finca
1	20	423,26	1360	185	28	12677
2	21	573,24	1360	185	31	12678

3.- Tramitación procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.b) Procedimiento: Abierto.

c) Mediante: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación.

El tipo de licitación, mejorable al alza, para cada una de las parcelas asciende a las siguientes cantidades:

Lote	Nº Parcela	Superficie m2	Precio
1	20	423,26	32.852,71 €
2	21	573,24	44.218,41 €

En el precio tipo no está incluido el impuesto sobre el valor añadido, IVA, que será repercutido al adjudicatario sobre el precio resultante de la subasta. El tipo impositivo del IVA es el 21 %.

5.- Garantías.

- Se establece una garantía provisional equivalente al 3 % del precio de licitación del lote para el que se presente la oferta.
- Garantía definitiva equivalente al 5% del precio de adjudicación, impuestos excluidos.

6.- Obtención de documentación e información.

Se podrá obtener toda la documentación para tomar parte en la licitación en las dependencias del Ayuntamiento de Almedinilla sito en la Plza. De la Constitución nº 1, a través del teléfono 957-70.30.85 o en el correo electrónico: administracion@aytoalmedinilla.org

7.- Requisitos específicos del contratista.

Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

8.- Presentación de ofertas o solicitudes de participación.

Las ofertas se presentarán en el modelo normalizado que queda establecido en el Anexo II del Pliego de cláusulas administrativas particulares y se entregará en las dependencias municipales sitas en la Plaza de la Constitución nº 1 de Almedinilla en el plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

9.- Apertura de ofertas.

Calificados previamente los documentos presentados en tiempo y forma en el sobre de referencia, la Mesa procederá en acto público que se celebrará a las 12 horas del lunes siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas, a la apertura de las proposiciones económicas de las plicas que sean admitidas a la licitación.

El acto será público y estará presidido por el Sr. Alcalde o Concejal en quién delegue, dando fe del mismo un funcionario de la Corporación.

La Mesa de Contratación elevará propuesta de adjudicación de las parcelas al Pleno del Ayuntamiento, que resolverá sobre la adjudicación del contrato en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la apertura de las proposiciones.

En Almedinilla a 30 de agosto de 2012.- El Alcalde, Fdo. Antonio Cano Reina.